



MENDOZA, **20 de octubre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 30024/23 caratulado: "*BAEZA, María Pía s/ Diploma Profesora de Grado Universitario en Diseño - FAD*"

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 92/02 y 93/02-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN DISEÑO a la egresada María Pía BAEZA (D.N.I. N° 35.879.828) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el ONCE (11) de mayo de 1991, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 92/02-C.S. y 93/02-C.S., con fecha de egreso el DIECIOCHO (18) de agosto de 2023 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

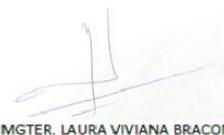
ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 588



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO